

CENTRO HISTORICO/18/10/2012

El patronato de la fundación Atarazanas en una reunión extraordinaria a valorado positivamente la medida adoptada por el ayuntamiento de Sevilla al solicitar un plan especial para la intervención en las Reales Atarazanas de Sevilla. De esa forma se cumple la legislación vigente en materia de patrimonio, tanto a nivel estatal como de la comunidad autónoma andaluza, y se establecen las garantías necesarias para la salvaguarda de un bien de esta naturaleza, tal es el edificio monumental y el conjunto histórico donde se ubica, comprendido entre el arenal y la Catedral, los Reales Alcázares y el Archivo de Indias, área subrayada por la normativa como interés especial, donde se contempla el máximo nivel de protección patrimonial.

La Fundación Atarazanas manifiesta nuevamente todo su proyecto de la caixa para establecer un caixaforum en las Reales Atarazanas, toda vez que la citada entidad ha mostrado siempre el máximo respeto y sensibilidad hacia la singularidad patrimonial de un BIC inigualable, núcleo matriz de la entidad histórica de Sevilla. La Fundación entiende que no son incompatibles un caixaforum que debe prestar un servicio cultural necesario para la ciudad, y el respeto integral debido a los preceptos legales que establece una intervención de estas características.

Aceptando como responsable la contingencia de un posible retraso en la ejecución del proyecto, la Fundación prioriza el que se haga bien y con todas las garantías. La Fundación ha propuesto a la caixa, dentro del marco del convenio firmado el pasado mes de junio, un nuevo proyecto de visitas guiadas que permitan la apertura del edificio y su disfrute por parte de los sevillanos y visitantes foráneos, mientras se cubren los plazos pertinentes para el comienzo de la obra.